



ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 178 /2020

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 24 días del mes de septiembre de dos mil veinte, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: El Expte. N° 34.578/15 caratulado “UNIVERSIDAD DEL CHUBUT S/RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2015.-”;

CONSIDERANDO: Que los responsables presentan las Rendiciones de Cuentas correspondiente a la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2015 pagada en el ejercicio 2017 por \$4.800 y pagada en el ejercicio 2020 por \$231.349,62-FUENTE DE FINANCIAMIENTO 111 SAF 150 del Ejercicio 2015- “UNIVERSIDAD DEL CHUBUT EJERCICIO 2015”

Que con fecha 25 de agosto de 2020, el Relator Fiscal eleva su Informe de auditoría N° 56/2020 previsto en el art. 33° de la Ley V – N° 71, con los papeles de trabajo que lo sustentan.

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 33° de la Ley V – N° 71. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas correspondientes Deuda de Tesorería del Ejercicio 2017 pagada en el Ejercicio 2017 y regularizada en el ejercicio;

Por ello **EL TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas correspondientes a la Rendición de deuda de Tesorería del Ejercicio 2015 pagada en los ejercicios 2017 \$4.800,00 y pagada en el Ejercicio 2020 \$231.349,62- FUENTE DE FINANCIAMIENTO 111 SAF 150- UNIVERSIDAD DEL CHUBUT, presentadas por los responsables, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas, que importan un monto total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON 62/100 (\$ 236.149,62).Declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía N° 5 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Cr. Antonio CIMADEVILLA
Voc. Dr. Martín MEZA
Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD
Voc. Dr. Tomás Antonio MAZA
Voc. Cr. Sergio CAMIÑA
Ante Mí: Dra. Irma BAEZA MORALES